



MENDOZA, **14 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 08643/2019, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a los mejores egresados de la Carrera de **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA"** de la Promoción 2018, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** a la Mejor Egresada de la Carrera **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA"** Promoción 2018, consistentes en **"MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a Srta. **RIVERA CARDOZO, Verónica (D.N.I.39.082.399)**, por haber obtenido el mayor promedio de 8,06 (ocho puntos con seis centésimos) en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. 068

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA